

EDICTO

Nº Edicto: 19568

Carátula: 'CONTRERAS ARCAJO, JAVIER' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:VR-00570-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6420

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 19, Secretaría a cargo de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con Asiento en Funciones en Avda. Gral. Paz N ° 664 de la ciudad de Villa Regina, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, en los autos caratulados: "**CONTRERAS ARCAJO, JAVIER LEONARDO S/ NOMBRE**" (Expte. PUMA: N ° VR-00570-F-2025) hace saber que el señor Javier Leonardo Contreras Arcajo, DNI 32.588.386 ha promovido acción judicial persiguiendo el cambio de nombre, solicitando llevar únicamente el apellido ARCAJO. Se deja constancia que el plazo de oposición es de quince (15) días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación edictual.- Publíquese edictos una vez al mes por el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL y en el SITIO WEB OFICIAL del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ) .

Villa Regina, 02 de septiembre de 2025.-

FDO. MARIA LUISA FIGUEROA ENCINA, SECRETARIA.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002025